



34448.

34448

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE ANOS, EN ESPAÑA, A FAVOR
DE DON EDUARDO SANTAMARIA ROMERO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RE-
SIDENTE EN TALAVERA DE LA REINA (Toledo), Cañada de Alfares, 12,

s o b r e:

"RETROVISOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES Y SIMILARES"

•••••

34448



La idea a que se refiere la presente invención, es totalmente nueva en España y en el extranjero, no habiéndose conocido ni explotada con anterioridad a la fecha de su presentación.

5.- El objeto propuesto con esta invención consiste en dotar a los vehículos automóviles y similares a un nuevo retrovisor que permite evitar aquellos accidentes que pueden ser motivados, cuando los mismos están en marcha, particularmente refiriéndose a los de gran tonelaje, porque la trepidación producida por el motor impide oír el claxon de otros vehículos que puedan venir por detrás en la misma dirección, dando lugar a enganchamientos o accidentes análogos. Por otro lado esta invención supone una absoluta comodidad en la maniobra de estos vehículos al poder ver desde el salpicadero los vehículos u obstáculo de otra naturaleza que pueden encontrarse detrás, lo mismo de día que de noche, pudiéndose impedir los choques al poner el vehículo en marcha atrás.

10.-

15.-

Tiene también grandes ventajas este retrovisor para su utilización por los vehículos de la policía, puesto que dicha pantalla permite un campo de visibilidad muy vasto de la parte de carretera que se encuentre detrás. Para que el efecto de noche sea idéntico al de día, se dispone en la parte posterior del vehículo un faro piloto de potencia, al lado o en la parte central.

20.-

Otra ventaja de este retrovisor consiste en que a medida que se va acercando el vehículo que viene detrás, la luminosidad en la pantalla va aumentando de intensidad, percatándose inmediatamente el conductor de la proximidad del vehículo que se acerca, para facilitarle el paso.

25.-

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan a la presente dibujos, a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma.

30.-



Consiste este retrovisor para vehículos automóviles y similares en cuya pantalla esmerilada (1) de la cual parte un tubo (6) en cuyo extremo, o sea en la unión de dicho tubo a la pantalla, va dispuesto un cristal de aumento o lente (2'), formando dicho tubo cinco recodos, en los cuales van instalados unos prismas (3-3'-3''-3'''-3''''-3''''') en número impar, para que sea posible la reflexión de las imágenes, disponiéndose asimismo en el extremo de dicho tubo (6) opuesto a aquel en que va la pantalla, otro cristal de aumento o lente (2), en el cual va colocado en uno de laterales del chasis y en la parte posterior del vehículo, mientras que la pantalla antes citada se instala en el salpicadero del citado vehículo, según se muestra en la Fig. 1ª de los dibujos adjuntos.

Según se indica en la Fig. 2ª. a fin de poder recambiar las piezas de este retrovisor, particularmente los prismas, se disponen unos tornillos (4) mediante los cuales se cierran los recodos del tubo, con unas pletinas (5), dispuestas en el recodo y otras en el tubo propiamente dicho.

Las ventajas de la presente invención se deducen de lo anteriormente expuesto, principalmente del objeto de la misma, cuya enunciación ha sido hecha anteriormente, para concretar a que se refiere.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente del presente invento, bien ha de entenderse que la misma no queda en forma alguna limitada y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle, sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, que se reivindica en la siguiente

FO. 1

En resumen: El presente invento se reivindica entre las siguientes reivindicaciones:

34448 4 NO



- 1.- Retrovisor para vehículos automóviles y similares, caracterizado porque consiste en una pantalla esmerilada de la cual parte un tubo en cuyo extremo, o sea en la unión del mismo a la pantalla, va dispuesta una lente, formando dicho tubo un número impar de recodos en los cuales van instalados unos prismas, disponiéndose en el extremo opuesto a aquél en que va la pantalla citada de dicho tubo otra lente, la cual va colocada en uno de los laterales del chasis y en la parte posterior de cualquier vehículo, mientras que la pantalla mencionada está montada en el salpicadero.
- 5.- 2.- Retrovisor, según la anterior reivindicación, caracterizado porque se disponen unos tornillos y unas pletinas dispuestas unas en las piezas que forman los recodos y otras en el tubo propiamente dicho, mediante los cuales se cierran los recodos del tubo.
- 10.- 3.- "RETROVISOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES Y SIMILARES".
- 15.- Todo ello según se describe en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 26 de noviembre de 1952.-

1

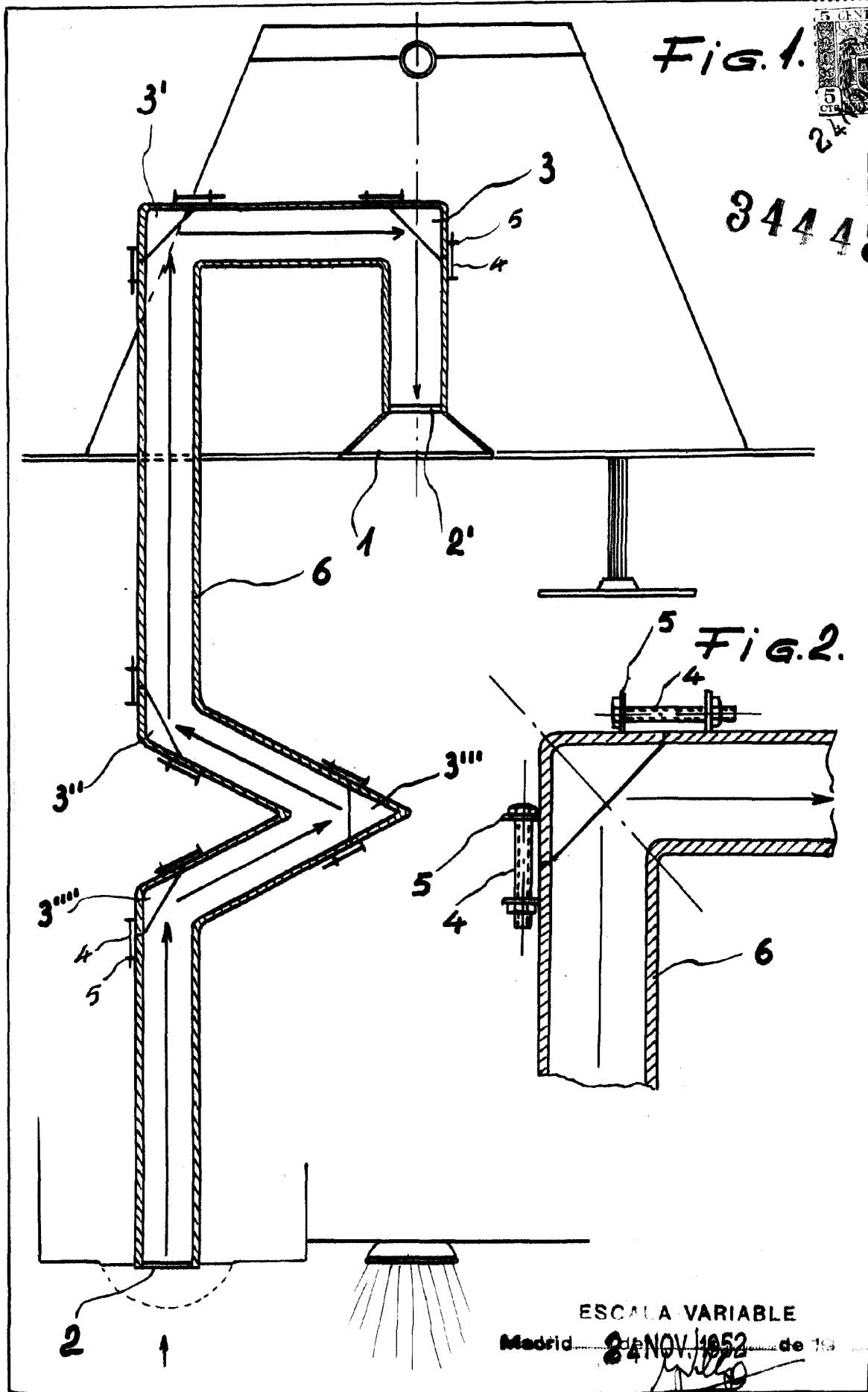


Fig. 1.

Fig. 2.



34448

ESCALA VARIABLE

Madrid 24 NOV 1952 de 19

[Handwritten signature]